

ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 03 de agosto del año 2022, en la sala de juntas de Licitaciones, ubicada en el primer piso del edificio de la Convocante sito en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, y el Dr. Mauricio Pinal Covarrubio, Director de Rehabilitación; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, así como del **Dictamen de Evaluación** de la proposición presentada en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente **FALLO**:

Se efectuó la **EVALUACIÓN CUALITATIVA** de los **ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS** y se determinó por la Convocante que el licitante **C. ARMANDO MARTÍNEZ NAVAR** cumple con los requisitos establecidos en la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**.

De la evaluación cualitativa contenida en la Propuesta Técnica establecida en el numeral 4.1.1., de las bases citadas al rubro, se determinó por la Convocante que el licitante **C. ARMANDO MARTÍNEZ NAVAR** cumple con los requeridos en las bases de la licitación en comento. Acto continuo, se procedió a evaluar los aspectos económicos del licitante, en la cual se constató que cumple con los requeridos en las bases de la Licitación motivo del presente acto. Asimismo, se presenta el siguiente cuadro donde hace la constar el importe total de la propuesta económica presentada por el Licitante:

		IMPORTE
PARTIDA 1	SUBTOTAL	\$ 268,389.79 (doscientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.)
	IVA	\$ 42,942.37 (cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 37/100 M.N.)
	TOTAL	\$ 311,332.16 (trescientos once mil trescientos treinta y dos pesos 16/100 M.N.)

		IMPORTE
PARTIDA 2	SUBTOTAL	\$ 418,072.50 (cuatrocientos dieciocho mil setenta y dos pesos 50/100 M.N.)
	IVA	\$ 66,891.60 (sesenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 60/100 M.N.)

ACTO DE FALLO

	TOTAL	\$ 484,964.10 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos 10/100 M.N)
--	-------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	
IMPORTE TOTAL	
SUBTOTAL PARTIDAS 1 Y 2	\$ 686,462.29 (seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 29/100 M.N.)
IVA	\$ 109,833.97 (ciento nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 97/100 M.N.)
TOTAL	\$ 796,296.26 (setecientos noventa y seis mil doscientos noventa y seis pesos 26/100 M.N.)

MONTO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	\$ 39,814.81 (treinta y nueve mil ochocientos catorce pesos 81/100 M.N)
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Dado que el licitante **C. ARMANDO MARTÍNEZ NAVAR** reúne los requisitos técnicos y económicos en forma **cuantitativa** y **cualitativa** solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, asimismo, se encuentra dentro del margen del techo presupuestal según oficio inscrito bajo el número OF. D.A. **0785/2022**, fechado el 15 de julio de 2022; por lo que de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 16 y 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento y el numeral 7.1., de las Bases de la licitación en cita, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante manifiesta que la propuesta presentada por el licitante **C. ARMANDO MARTÍNEZ NAVAR** ofrece las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, y se encuentra dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la propuesta ofertada por el licitante **C. ARMANDO MARTÍNEZ NAVAR** es **solvente** y satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICAN** las Partidas 1 y 2 del Anexo 1 de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, al licitante **C. ARMANDO MARTÍNEZ NAVAR** de nacionalidad mexicana, para celebrar un contrato por un monto de **\$796,296.26** (setecientos noventa y seis mil doscientos noventa y seis pesos 26/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez N°1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.



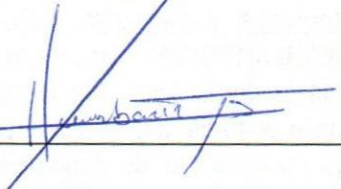
Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos de ésta; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'D. Hernández S.L.']

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/017/2022
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ACTO DE FALLO

Esta Acta consta de 3 fojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 12:21 horas.

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno.	Directora de Servicios Administrativos.	
Dr. Mauricio Pinal Covarrubio.	Director de Rehabilitación.	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto.	Coordinador Administrativo. Jurídico	
C.P. Gilberto Ríos Soto.	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.	